

CANARIAS

Preacuerdo sobre el nuevo marco retributivo de los docentes

EL PASADO 17 de diciembre CCOO y otros sindicatos firmaron con la Consejería el Preacuerdo sobre el nuevo marco retributivo del personal docente no universitario de Canarias. Entre los aspectos más importantes de éste destacan los siguientes:

1º.- La financiación de las mejoras retributivas ascenderá a 80 millones de euros consolidables, de carácter plurianual, y abarcará las cinco anualidades comprendidas entre el año 2008 y 2012, ambos inclusive.

2º.- La consolidación de estas mejoras retributivas tendrá carácter gradual hasta alcanzar el 100% en enero de 2012, es decir, dentro de cuatro años.

3º.- Tales mejoras se establecen mediante un complemento retributivo de mejora por sexenios, hasta un máximo de cinco y en 14 mensualidades.

4º.- Al mencionado complemento podrá acceder todo el personal docente no universitario de Canarias (funcionarios de carrera, interinos y laborales).

5º.- Los requisitos que se han de cumplir para la obtención de este complemento retributivo son los siguientes: estar en situación de servicio activo, acreditar seis años de desarrollo de su actividad docente y acreditar méritos por un mínimo de 30 puntos logrados en el sexenio.

6º.- No obstante, a la entrada en vigor del acuerdo definitivo, en caso de que la consulta a realizar al conjunto del profesorado sea positiva, a todo el personal docente le serán reconocidos los sexenios que le correspondan mediante la acreditación de estar en servicio activo y de los años de servicios prestados en el desarrollo de su actividad docente, previa solicitud debidamente cumplimentada.

Por último, y siendo consecuentes con el compromiso adquirido de llevar a consulta esta oferta presentada por la Administración educativa, CCOO, junto con los restantes sindicatos firmantes, ha condicionado la firma del Acuerdo definitivo a la aceptación del profesorado. En caso contrario, el Preacuerdo quedará sin efecto.

Desde febrero de 2007, los diez sindicatos de la enseñanza no universitaria de Canarias vienen demandándole a la Administración educativa la homologación retributiva respecto del resto de funcionarios de la comunidad autónoma. Durante este periodo han convocado numerosas movilizaciones, entre ellas varias jornadas de huelga, con una participación desigual del profesorado.